

Guayaquil, 24 Septiembre de 2007

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VIMAYA TRADING S.A.
Ciudad.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cumples poner en su consideración mi informe:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la gestión de la administración de la Compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, por el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2006 y el informe de la administración que esta a conocimiento de la Junta General..

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía estableciéndose que los registros contables. Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente,


Ing. William Florencia N.
Comisario

